

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4270 *Resolución de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Albuñol (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 233, de 7 de diciembre de 2022, con corrección de errores materiales en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 4, de 9 de enero de 2023 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor-Maquinista, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductor-Maquinista, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Mediador, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Deportivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico en Cultura, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Peones de Limpieza Viaria, de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Operario Especialista Electricidad y Mantenimiento, de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Operario Multifunción Conductor y Mantenimiento, de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Operario Multifunción Conductor y Mantenimiento, de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Peones (Operarios Mantenimiento y Obras), de la plantilla laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Limpiador, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Conserje, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Limpiador, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Limpiadores de Instalaciones Deportivas, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Locutor de Radio, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Comunicación y Redes, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Once plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Albuñol..

Albuñol, 31 de enero de 2023.–La Alcaldesa, María José Sánchez Sánchez.